

Dentro y fuera de esta capital el 11 del trimestre, el semestre y el año.
Se inscribe en la redacción calle de Zamora, núm. 19.— Plaza de la Verdura, núm. 10— Imp. y librería de Diego Vázquez, luna 15, remitiendo sellos de franquicia ó letras de Real Caja.

ANUNCIOS

Se admiten anuncios, gratis a los suscriptores de este periódico hasta cuatro veces dentro de los tres días de cada número, y a precios moderados; pudiendo los suscriptores y periodistas que lo deseen suscribirse.

CRONICA DE SALAMANCA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

La correspondencia y cuantos asuntos sean concernientes á este periódico se dirigirán y entenderán exclusivamente con el Director, calle de Zamora núm. 19.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE CADA SEMANA.

CRONICA DE SALAMANCA.

ANTIGUEDADES ROMANAS Y LOS TEMPLOS DEL CRISTIANISMO.

Apliquemos ahora lo que acabamos de decir á las Iglesias construidas por orden de Constantino. Este Príncipe quiso Templos grandes, porque con su protección, habían de ser más numerosas las juntas de los Cristianos; los quería majestuosos, — porque así lo pedía su libertad; los quería cómodos para que las ceremonias de la Religión se hiciesen con mas decencia; ¿quién sabe si quiso un edificio que le acordase la señal de la Cruz, á la que debía todas sus victorias? Todo esto se hallaba en un Edificio como el de las Basílicas profanas, cuyo modelo mandó que siguiesen todas las Iglesias que luego construyó. Tan perfecta fué la semejanza que el nombre de Basílica se dió á los primeros Templos, que solo se diferenciaban por el objeto y el uso de los lugares en que se juntaban: en Roma los comerciantes y gigantes. Si Vitruvio resucitase la reconocería en la Iglesia de S. Pablo, y aun en nuestras Catedrales góticas; pero excepto la forma y la distribución no hallaría el gusto, la regularidad ni la buena arquitectura de los modelos de que se copiaron

porque, por ejemplo, en la Iglesia de S. Pablo no se encuentra aquella ciencia de proporciones y adornos que tanta impresión hacían en los antiguas Basílicas. Nada prueba mejor que este monumento el punto de decadencia en que se hallaba la arquitectura en tiempo de Constantino, de lo que es preciso concluir que las irrupciones de los bárbaros no hicieron otra cosa que acelerar la decadencia de todas las artes que ya estaban muy adelantadas antes de haber llegado á Italia los godos. Luego la forma de esta Iglesia es con corta diferencia la de una Basílica de los Paganos. La nave está adornada de ochenta columnas de mármol casi todas de un corte que forman cinco divisiones. La de en medio tiene veinte á cada lado, y las cuatro laterales otras tantas. No las cuarenta que rodean la nave mayor las veinte y cuatro se sacaron, según se dice, del Mausoleo de Adriano: tienen cerca de tres pies de diámetro, son corintias, labradas, de un mármol blanco y color de violeta; la antigüedad nada presenta mas precioso en este género en cuanto á la materia y el trabajo: las otras diez y seis son de color blanco y gris y son las mas ordinarias que pueden verse, pues no hay una cuya canales sean derechos, bien vaciadas e igualmente profundas. Lo que acredita que el escultor fué poco diestro; que destituido de los principios nos dió una sola cin-

clada sin mirar el original con la mayor ingenuidad y que creyó haberle bájado bien á después de haber sacado el mármol desde el chapitel á la base. Las cuarenta columnas de abajo son de granito y mucho mas gruesas que las primeras; son lisas, esto es, no tienen los surcos de las primeras, porque rara vez se usaron en el granito. En los dos brazos de la cruz se ven también muchas columnas de diferentes mármoles, pero nada de todo esto tiene correspondencia ni simetría. Los bueños, Argonautas, Griegos y Romanos habían dado siempre una entabladura á las columnas; pero los de Constantino no las creyeron necesarias, pues no se ve en toda la nave de S. Pablo. Sobre las columnas se levanta una pared de mas de treinta pies de altura que forma el segundo orden empleado en las Basílicas Romanas. Los dos brazos de la cruz están cubiertos de cielo raso, pero la gran nave y los lados lo están por solo el techo, en y madera se ve.

Es preciso observar aquí: 1.º que el uso de los bóvedas no fué muy conocido en las primeras Iglesias de Roma: prueba de ello que las que son mas antiguas no las tienen. 2.º Que estas más nūmeras Iglesias cubiertas hoy con cielos rasos solo lo han sido en estos últimos tiempos; esto es hasta mediados del siglo XIV, pues no había otro cielo raso que el que cubría el Santuario

— 83 —

Porque se volverán tan arrogantes
Que ya considerándose gigantes,
No teniendo enemigos de quien huyan,
Y el número infinito disminuyan.
Serán menos titanes
Y querrán habitar nuestros desvanes.
Con esto luego envía
De oscuras nieblas una selva espesa.
Y la batalla cesa,
Revuelto en sombras de la noche el dia,
Y desde aquel con inmortal portia
Los unos y los otros prosiguieron,
Aquellos en la ofensa
Y estos en la defensa:
Pero durando el cerco no tuvieron
Remedio, ni sustento los cercados,
Tanto que á Zapata illa desligura
La hambre la hermosura,
Vuelta las rosas mises,
Por onzas come, por adarras bebo,
Marramaquiz, que ya morir la vía,
Con amante osadia,
Pero sin que lo viesen los soldados,
Salió por un resquicio á los tejados
De una tronera que en la torre había,
Para coger algunos pajarillos,
Iba con el Malvillo,
Que á este solo sió su atrevimiento,
Y por partir la caza del susiento,
Y estando jô dura suerte
Acuchando á la punta de un alero,
Un toro que cantaba,
La inexorable muerte.

y lo demás estaba cubierto como pueden estarlo las Iglesias de campo.

A vivir sin más. Pavia: su fachada es un pórtil moderno de unos 20 pies de altura, y lo demás una pared de ladrillos que termina en una cruz. Cielo: adornada de algunos mosaicos. Este gusto de construcción anuncia que ya habían pasado los bellos siglos de la arquitectura, y que el gótico comenzaba a reinar.

Larego la magnificencia de Constantino se redujo a hacer un edificio muy grande, y para adorarlo se puso a contribución una parte de los monumentos construidos en mejor tiempo con lo que se illo un golpe mortal a la arquitectura, pues le quitaron el único recurso que tenía para restaurar el buen gusto antes que hubiese triunfado el malo. Derribáronse excelentes modelos de que hubieran debido aprovecharse, y en su lugar se construyeron otros muy miserables, que después fueron bien tirados.

(Conclusion).

Sección Oficial.

El Boletín del Miércoles A del corriente publica una circular anunciando la vacante de la Secretaría del Ayuntamiento del pueblo de Cespedosa con 1500 reales de dotación.

Por el Juzgado de 1.ª instancia de esta capital y especial de Hacienda pública de la provincia, se cita llama y emplaza por primero y último edicto, a Pedro Pérez Plaza, natural y residente del pueblo de Villar de Cierzo, para dentro del término de treinta días, siguientes, se presente en el Juzgado a responder de los cargos que por aprehension de género de lito e ilícito comercio efectuado a las inmediaciones de la Alquería de Pajuelas, y si no se presenta se le declarará rebelde.

La Junta provincial de Instrucción publica anuncia haberse resuelto por la Dirección general del ramo, que todos los maestros de cualquiera clase que sean tienen derecho a que se les proporcione casa-habitación según las disposiciones de la vigente ley.

Por el Juzgado de Ciudad-Rodrigo se publica una circular suscrita por el nuevo Juez D. Ramón González

Luna, en la que anuncia haber tomado posesión de dicho cargo, haciendo a la vez varias prevenciones a los Alcaldes de los pueblos que forman aquel partido judicial.

La Administración de Propiedades publica una circular anunciando que desde el 1.º del corriente se insertaría en el Boletín de ventas de Bienes nacionales los anuncios de los arrendamientos de las fincas del Estado.

Noticias de la Capital.

Hemos recibido de nuestros más distinguidos e ilustrados colaboradores el siguiente entretenimiento que publicamos con el mayor placer.

Ellos se divierten.. y el público paga. Zarzuela entretenida sin fuerza cara.

(D. Quijote Desde Medina del Campo.) Apareja, Sancho, mis rucios, y mis carrozas dispon, que nos espera gran faena cabó las mirones del sonoro Tormes. Allí, tales son las quojas que recibo y las lágrimas que dueñas y galanes derraman, que menos no pueden ser que vivan oprimidos los que moran cerca de aquella sin par Universidad. Cuantos, amiga Sancho, llegan por esta tierra de Medina, muestran en lo vacío de sus bolsillas, y en lo ágil de sus semblantes, que vienen estrujados por esos galereros, de que voy con mis rucios y mis carros a libertarles.

(Sancho.) Por la castidad de mi señora Dulcinea que no os metáis, amo niño, en tales aventuras, que es superior sinónimo a vuestra ánimo a vuestras fuerzas, el sacar del cautiverio a todo un pueblo, que ó mucho es el poder de los que le oprimen o muy ligeras, se lo deben hacer sus cadenas.

(D. Quijote.) Pon, cobarde escudero, en mudez tu lengua, que para tales empresas no nacieron los hombres como tú, y fortalece los estómagos de mis cabalgaduras, lacos con la yerba de estos prados, y pon a mi galera el nombre expresivo de *La Económica*, pues que por una mitad de su precio vamos a redimir los cautivos y a poner guerra a los cautivadores.

Pocos días habían pasado desde que tuviera lugar este diálogo, cuando se anuncio por las esquinas de Salamanca que un nuevo hidalgo, manchego ó castellano, que no es del caso, iba a hacer su entrada en la ciudad, y a poner al alcance de todas las fortunas, merced a lo equitativo de los precios, un viaje que solo los banqueros podían emprender. El público harlo bueno y crédulo publicó siempre lo mismo en tiempos de D. Quijote el antiguo, que el de los Sanchos los modernos; batió palmas y celebró alborozado la noble empresa del noble

desfecedor de entuertos. Los gremios y los estudiantes, los labriegos y los bachilleres, salieron al encuentro, en una tarde apacible de primavera, del año de gracia, que va teniendo muy poca, del que, con la bandera de *La Económica*, patron araña de tierra seme, convidaba con sus caballos y sus coches a los viandantes caballeros.

Llegar al recién venido, calata la visera, según antigua usanza de caballería mientras no tenía feliz remate su aventura, y disponerse sus competidores y enemigos a partir el campo y alzar el guante, todo en servicio del público, obra su de cortos momentos.

No hay por qué renir, decian los antiguos beneficiarios de la mina. Nosotros reconocemos nuestro pecado y humildes y contritos, aun antes de ser absueltos, prometemos tal enmienda que bajamos a una mitad nuestras tarifas, y que descederemos bajo cero en proporción que el termómetro de Medina baje, y que serviremos de balde y que daremos de comer, y que asistimos gratis al público, ya que antes la asistimos con nuestra aspera, agua fría y jabón comun.

El público, el inocente público digno de ceñir su frente con una corona de azucenas como símbolo de su candidez, reia destempladamente y se figuraba ser ya llevado en alas de fuego, en blandos cogines, y servido, mediante su bondad de bien, como huésped esperado con ansia. Cuando se entregaba a la expansión de su alegría los dos carreteros, el D. Quijote simulado y el duro Vennero se guiñaban el ojo, en ademan de inteligencia, y se sonreian en son de burla del general contento.

—Pues qué motivo hay para tan peligrosas novedades, ó Señor y nuevo paladín, el venturo dijo al temible aparcido.

—¿Qué motivo me preguntas a mí, replicó el campeón, cuando el público está tan cara y malamente servido?

—Y vos qué clase de parentesco tenéis con el público, personaje anónimo y desagradecido? Llegad.... acercaos.... mas aquí.... y mas quedo. No fuera mejor que en vez de esos fieros a nosotras, y esas largueras al comun, hicierámos nuestra causa una y sacrificáramos ...

—Ahi... No habléis de eso: me conoces bien. Soy la generosidad humanada, soy la.....

—Si: la empresa que aspira a ganar y que principia arrojando flores para recoger doblones. Pues bien, si nosotros os diéramos de presente ó de futuro, en realidad ó en proyecto, si os ofreciéramos el medio de ganar desde ahora, en lugar de ganar desde mañana... .

—Oigamos.

—Ponernos al mismo nivel y levantarnos altos; escalar la cima y no caracolear por la llanura.

— 86 —

Flechando el arco fiero
Traidora le acechaba.
¿Qué prevenciones, qué armas, qué soldados,
Resistirán la fuerza de los hados?
Un príncipe que andaba
Tirando á los bencejos,
Nueca hubieran nacido,
Ni el aire tales avos sustentido,
Le dió un arcahuazo desde lejos,
Cayó para las guerras y consejos,
Cayó subitamente
El gato más discreto y más valiente,
Quedando aquel feroz aspecto y bullo
Entre las duras tejas insepulto,
Pero muerto también como era justo
A las manos de un cesar siempre Augusto.
Llevó Malvillos pálido la nueva;
Que de su fe y amor llorado en prueba
Se mesaban las barbas á porfia,
Como Tudescos, muerto el que los guia,
Mas deseando verse satisfechos
Del sustento forzoso,
Rindieron las almenas y los pechos
Al heroe sin victoria victorioso,
Y Micifus con todos amoroso
Porque le prometieron vasallage.
Hizo luego traer de su bagaje
Con mano liberal, peces y queso.
Alegre Zapaquilla del suceso
Mudó el pálidito luto en rico traje,
Dióle sus brazos, y á su padre amado,
Y el viejo á ella en lágrimas banado,
Y para celebrar el casamiento

— 87 —

Llamaron un autor de los amores
Que estando todos en debido asiento,
Mas numerosos
Con esta acción dispuso el argumento,
Dejando alegre en el postro acento
Los ministriales y de cuatro en cuatro,
Adornado de luces el teatro.

FIN DEL POEMA.

Basta: entiendo, aceptado

En el fondo del escenario se ve un esquilador y un cordero, que tranquilamente se deja tras viñar, y tuyos vellones de oro tranquilo también el esquilador recoge.

En el número inmediato empezaremos a publicar en el folleto de nuestra periódico las bellísimas poesías de D. José Iglesias de la Casa. Estas poesías en que con mano tan diestra como nuestro ilustre escritor pintar los más inocentes y delicados sentimientos del corazón humano; en que igualando a Quevedo, Cóngora y Alcazar en soltura, libertad y donaires, sobrepuja a Garellaso, Tocino, Esquilache y otros buenos poetas, en gracia, delicadeza y sentimiento; creemos serán leidas con gusto por nuestros suscritores y especialmente por nuestros paisanos, así como la completa biografía, que publicaremos también de este célebre poeta Salmantino.

Empezaremos publicando LA ESPOSA ALDEANA y cada número contendrá ocho páginas, cuando menos, en el tamaño más adecuado y de forma que pueda encuadrarse la colección completa.

Estamos en Salamanca condenados a gozar de muy pocas ventajas. Habiéndose establecido como todos saben una competencia entre dos empresas de diligencias desde esta capital a Medina del Campo, y esta competencia que a la verdad comenzó con no pocas infielas, ha terminado ya, habiendo sido vencida la empresa que la estableció y subiendo la triunfante los precios de los asientos, de una manera bastante considerable y aunque también ofrece asientos el coche —como, no admitiendo como no admite equipajes, serán pocos los que se aprovechen de su oferta.

Parece que los mazos del café denominado de la Iberia, situado en la calle de Zamora, ofrecerá al público en Tejas desde la víspera de la celebrada fiesta de la Salud, un gran surtido de bebidas de todas clases. Se agradece su oferta.

Están próximas a terminarse las obras del café de D. Luis Richoni, que lo harán agradable en extremo.

Rogamos a quien corresponda que las nuevas aceras que se están colocando en algunas calles sean algo más espaciosas porque por ellas no cabe a pasar más que una persona.

Del Boletín de 1.ª enseñanza de esta capital copiamos lo siguiente:

Diez mil maestros. Este es el número de los que hacen falta en la actualidad, según los Anales, para reemplazar en las escuelas hoy existentes a otras tantas personas que las dirigen sin la garantía de saber y moralidad que representa el título profesional. Por esta provincia bien podemos asegurar que habrá acceso 200 maestros que regentan escuelas sin título, pero son de las que la Ley llama incompletas. Si para todas estas han de ponerse maestros con título profesional, necesitaría que se aumente el sueldo que hoy tienen los que las dirigen, porque 1000 rs. ó poco más no recompenzan los sacrificios que hacen los alumnos de las escuelas normales en seguir su carrera, ni tampoco les da para cubrir sus atenciones cantidad tan exigua, aun cuando sea viviendo con estrechez. De esperar es que en la reforma, cuando se haga, se procure dar algún aumento a las dotaciones, que hasta para los maestros de pueblos de 30 vecinos no debiera bajar de 2200 rs., pero sin más cargo que el de la enseñanza. En las escuelas normales hay alumnos, por lo que nos dice el citado Boletín, para que en los exámenes de revisión se apruebe solo por tribunales competentes lo bueno y elegir entre ellos lo mejor. Estamos muy de acuerdo con nuestro colega para que haya un rigor saludable en las pruebas de aptitud, pero en cambio nos parece lógico peñar para el personal del ramo el sueldo que precisa para vivir con decoro y con alguna dignidad. Esto es una necesidad y si a ella se atiende como no puede menos de atenderse, bien pueden los maestros sin título profesional ver el medio de buscarse la vida de otra manera que hasta aquí.

Maestros interinos. Sabemos que la Junta provincial de Instrucción pública ha nombrado para las escuelas de niños de Herguijuela de la Sierra y Gejuelo del Barro a D. Agustín Alonso y D. Miguel Martín; y para las de niñas de Parada de Rubiales y Espino de la Orbada a D. Antonia Mayor y D. Cristina Pérez.

adornos de una casa; en Londres un compañero para razonar ó dissentir; en París, un ser que domina, pero con utilidad; en Viena y Berlín, un trabajador no recomendado; en Madrid, un objeto de adoración querido, y en Nueva-York, un igual, y más comunmente un confederado molesto y despiadado.

Vivir prevenidos. Según nos han asegurado, cayó una fuerte nevada en los alrededores de Alcalá, casi todo en nuestra ciudad un cambio de temperatura tan repentina, que a las siete de la tarde marcaba el termómetro 9 grados sobre cero. Como la consecuencia de estas variaciones atmosféricas son las palmonías y dolores de costilla, aconsejamos que no se abandone el abrigo interior, hasta fines de agosto, que puede cambiarse por otro de más abrigo si es posible.

El general San Miguel ha dejado nombrados albares, y dispuesto que sea enterrado en la Patria, la muerte polaca, a pesar de su alta jerarquía y de sus títulos. Dice la España Militar que difícilmente bastarán a cubrir las espaldas de su entierro y funeral las cantidades que ha dejado.

Un caballero que perdió un bolso con dinero, que le ha sido devuelto religiosamente por el jefe de la guardia civil veterana por haberlo encontrado uno de sus individuos, desea hacer público este rasgo que enaltece la institución indicada.

En Granada se ha volado el taller de muelas de la fábrica de pólvora, resultando un operario muerto y otro herido; el edificio y maquinaria han quedado del todo destruidos.

Se ha resuelto que los individuos de milicias provinciales destinados a los cuerpos del ejército activo, que deben pasar a los cuerpos del ejército permanente, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 7 de marzo último, sean asortidos como tales soldados desde el día en que salgan de sus hogares para reunirse en la capital, hasta el en que sean llevados por pase a los cuerpos que se les destine.

Variedades,

A los cazadores. Vamos a dar una noticia, que de seguro se agraderá, y que evitara desastres, que ellos son los primeros en deployar a cada instante. La hoja para todo el mundo, periódico francés dice lo siguiente:

• De 100 escopetas que existían, 95 veces es por causa del cañón izquierdo. ¿Por qué razón? La elaboración es idéntica, las pruebas que han experimentado antes de ponerse a la venta, las mismas; en general los cazadores echan los dos cañones, etc. Luego hay una causa de que reviente con mucha más frecuencia el cañón izquierdo que el derecho.

Así que el cazador sale al campo ¿qué ocurre? Saca una pieza, y dispara un tiro, el del cañón derecho; si cae el ave, vuelve el cañón a cargar el cañón izquierdo y se prepara nuevamente. Si la pieza no ha sido herida se pone fuera de la jurisdicción muy pronto, y hace lo mismo. En una palabra, el tiro izquierdo es una reserva de que no se hace uso sino en la última necesidad. A primera vista parece que por esta razón el cañón izquierdo debería experimentarse más raros accidentes, pero en realidad ocurre lo contrario.

Supongamos que dispara el cañón derecho veinte veces antes que el izquierdo; las comunicaciones ó sacudidas de las sucesivas detonaciones, remueven cada vez la carga del cañón izquierdo hasta que acaba por separar el tiro de la pólvora, y por dejar un intervalo más ó menos notable; cuando esto sucede y se dispara el tiro, el desastre es casi seguro.

¿Qué se hace necesario para evitarlo, puesto que generalmente produce terribles mutilaciones? Una cosa muy sencilla: siempre que el cazador dispare el cañón derecho y le cargue poco le estraiga introducir la bague en el izquierdo y ataque un poco, hasta que se ponga en contacto el tiro y el perdigón ó el tiro y la pólvora.

Estamos seguros que este sencillo aviso bastará para que lo aprecien los cazadores, con lo cual evitarán seguramente desastres que de otro modo tendrían que peorar.

El secretario de la redacción, MANUEL HERRENO.

OPIÓN PARTICULAR. Dice un celoso que la mujer en el Cairo es una esclava á quien se ama con idolatria; en Milán ó Florencia, el mueble mas cuidado entre los

Editor responsable, JUAN AGUILERA.

Estado del precio medio que han tenido en la provincia los artículos de consumo que á continuacion se expresan, en la 1.^a quincena del mes de Mayo último.

PUEBLOS.	MEDIDA Y PESO DE CASTILLA.												PAZ.	
	GRANOS.						CALOS.			CARNES.				
	Trigo.	Cebada.	Centeno.	Maiz.	Garbanzos.	Arroz.	Aceite.	Vino.	Aguardiente.	Carnero.	Vaca.	Tocino.	De trigo.	De cebada
Cabezas de partido.	Fanega.	Fanega.	Fanega.	Fanega.	Arroba.	Idem.	Arroba.	Idem.	Idem.	Libra.	Idem.	Idem.	Arroba.	Idem.
Alba de Tormes.	40	30	28	n.	13	32	70	18	46	1,54	1,42	2,50	4	2,50
Bejar.	48	50	55	n.	18	29	62	17	49	1,42	1,42	2,72	2,50	2,50
Ciudad Rodrigo.	43,25	34	20,37	n.	11,12	35,50	63	19	60	1,50	1,42	3,25	2	n.
Ledesma.	57	28	27,50	n.	14	34	72	19	38	1,54	1,66	3	2	n.
Penaranda.	56	26	26	n.	22	34	76	22	50	1,90	1,10	3,50	3,50	1,50
Salamanca.	59,50	51,50	28,50	n.	22,50	56	69,50	29	70	1,18	1,66	5,06	2,50	5
Sequeros.	46	57	56	n.	18	34	75	14	46	1,18	3	1,50	2,50	2,50
Vitigudino.	39	27	29	n.	13,50	36	82,56	19	57,60	1,18	3	2	n.	n.
Precio medio en la provincia.	41,09	31,56	20,67	n.	16,76	33,68	71,48	10,25	40,58	1,46	1,58	2,08	2,56	2,70

SECCION DE ANUNCIOS.

PRONTUARIO DE QUINTAS.

Contiene: La ley de 30 de Enero de 1836, reformada por la de 1.^a de Marzo de 1862, con aclaraciones y notas relativas á las disposiciones posteriores á la primera no derogadas por la segunda; y el *Reglamento de recompensas físicas para el servicio militar, de 10 de Febrero de 1863*, con sus modificaciones introducidas por diferentes soberanas resoluciones; publicado por D. Manuel Cándido Reynoso. Este manual se remite por el correo franco de porte y certificado, mediante pedido hecho á D. Leandro Rollo, administrador del periódico, *El Centinela de los Secretarios*, en Zaragoza, ó al Director D. Manuel Cándido Reynoso, acompañando letra de 3 rs. ú once sellos de correo de cuatro cuartos.

En subasta extrajudicial, que tendrá lugar el día 2 del proximo Julio a las once de la mañana, en la escribanía de D. Celedonio Miguel Gómez, se venden por la testamentaria de D. Alonso Martín Figueroa, tres casas enclavadas en el casco de esta Capital, una en la calle de los Moros, núm. 14; otra en la de la Sierpe, núm. 9; otra en el corral de Guevara, núm. 6; bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en aquella escribanía.

ARANCELES JUDICIALES

de los Secretarios de los juzgados de Paz; Secretarios de Ayuntamiento, Hombres buenos y Fieles de fechos de los pueblos; Alguaciles y porteros y peritos, conforme á las inmodificaciones hechas por el real decreto de 28 de abril de 1860, publicados en *El Centinela de los Secretarios*, por su director D. Manuel C. Reynoso.

Véntense estos Aranceles, que constan de 16 páginas en 4.^a prolongado, en Zaragoza en la administración de *El Centinela de los Secretarios* á 3 rs. cada ejemplar; también se remitirán por el correo, franco de porte, mediante pedido hecho á D. Leandro Rollo, administrador del citado periódico, ó á su director, acompañando á él 20 sellos de correo de los de 4 cuartos por cada ejemplar que se reclame.

NUEVO Y COMPLETO MANUAL

PARA EL USO DEL PAPEL SELLADO

acreglado al Real decreto de 12 de Setiembre de 1861, real instrucción de 10 de Noviembre del mismo y demás Reales órdenes y aclaraciones anteriores no derogadas por las disposiciones del citado decreto. Por D. Manuel Cándido Reynoso, licenciado en Jurisprudencia, Secretario del Excmo. Ayuntamiento constitucional de Zaragoza y Director del periódico de administración municipal, *El Centinela de los Secretarios*. Este manual gratis para los suscriptores al mencionado periódico en el año 1862 se encuele á 10 reales en Zaragoza y 12 fuera. También se remite por el correo franco de porte y certificado, mediante pedido hecho al autor ó á D. Leandro Rollo, administrador del periódico, *El Centinela de los Secretarios* acompañando letra de 10 reales ó 25 sellos de correo de á 4 cuartos, en carta certificada. El comisionado para su expendicion en esta capital es D. Mariano Guervós.

BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL.

Sociedad de crédito territorial domiciliado en Madrid con sucursales en las provincias.

Esta institución está destinada á dar á la propiedad inmueble un crédito de que carece hoy, desarrollando la riqueza y destruyendo la usura. Los que deseen acciones ó explicaciones pueden dirigirse á D. J. Gelabert y Flore. — Senado — Madrid.

El Domingo 22 de Junio próximo se venden en subasta extrajudicial en la Escribanía de D. Pedro Lucas Bellido, vecino de Salamanca, los fincas que á continuacion se expresan por su dueño el Señor D. Pascual de Calvo y Tragacete. En la indicada Escribanía estarán de manifiesto los títulos de pertenencia y las condiciones para la subasta, de que podrán enterarse las personas que gusten tomar parte en ella.

Propiedades sitas en el término jurisdiccional de Villarino de los Aires, partido judicial de Ledesma.

El cierre chico del Rebollar, de cabida y de 3 fanegas.

Idem. El prado del Rebollar de 6 fanegas.

Idem. El cierre grande del Rebollar de 16 fanegas.

Idem. El cierre del Fraile de 2 y media fanegas.

Idem. El cierre de los Cregos de 10 fanegas.

Idem. El prado del Pozo chacon de media fanega.

Idem. La cortina y colagos del Cuernito de 1 fanega.

Idem. El prado de los Toros de 2 fanegas.

Idem. La cortina de la Romana de 1 fanega.

Idem. La cortina del Fresno de fanega y media.

Idem. La huerta del pozo de Concejo de una fanega.

Idem. Los Colagos de Peñaguarriza de fanega y media.

Idem. La tierra del Rebollar de una fanega.